

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 5

INVITACIÓN N° 166 DE 2017
(MODALIDAD CONTRATACIÓN CUANDO LA CUANTÍA SUPERE
LOS 100 SMMLV Y SEA MENOR DE 1.000 SMMLV

REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO ENTRE MZ C Y MZ D A MZ C Y LAS MZ E - F,
BARRIO PRIMAVERA SUR DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

El Comité Evaluador ajustándose al Manual de Contratación del IBAL -Acuerdo N° 001 de 2014- y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de las propuestas, teniendo en consideración la designación hecha mediante (Resolución N° 856 de 14 de Noviembre de 2017 el cual está integrado por las siguientes personas:

- a. SANDRA CASABIANCA (PROFESIONAL UNIVERSITARIO, SUBGRUPO CONTABILIDAD E IMPUESTOS)
- b. ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED (JEFE GRUPO TÉCNICO DE ALCANTARILLADO)
- c. ALFREDO MORENO LADINO (PROFESIONAL SECRETARIA GENERAL)

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20170903 del 11-09-2017, por valor de \$ 153.981.609.52 pesos m/cte. -incluido iva-.

Que la entidad publicó en la página web de la empresa y el portal SECOP los pliegos de condiciones para el proceso referido anteriormente, estableciendo la cronología que debe llevarse en el mismo.

Que durante el plazo establecido para presentar propuestas se recibieron según acta de recibo de propuestas un total de doce (12) propuestas, desagregadas así:

N°	PROPONENTE	RECIBIDO	VALOR DE LA PROPUESTA
1	JOSE EDGAR ROJAS ORTEGON	10-NOV-2017 - 8: 44 AM	\$ 153.759.852
2	CONSORCIO SHALOM 166 MARTINEZ & MANRIQUE ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S - JOSE DE JESUS MANRIQUE MESA JOSE RICARDO RIAÑO	10-NOV-2017 - 9:29 AM	\$ 153.144.807
3	WILLIAM CARDONA OLMOS	10-NOV-2017 - 10:17 AM	\$ 153.398.161
4	PEDRO GERMAN CONTRERAS	10-NOV-2017 - 2: 16 PM	\$ 153.381.163.20
5	MAURICIO FERNANDO SILVA RUBIO	10-NOV-2017 - 2:43 PM	\$ 153.444.553
6	JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ	10-NOV-2017 2: 43 PM	\$ 153.499.914
7	CONSORCIO PRIMAVERA JF JAIRO ARIAS MENDEZ - FREDY AUGUSTO CASTAÑEDA LUGO	10-NOV-2017 2:48 PM	\$ 153.366.072.50
8	JOSE RICARDO RIAÑO FORERO	10-NOV-2017 - 2:49 PM	\$ 153.442.250
9	PROINCO INGENIERIA SAS - RENZO ANDREE GOMEZ GUARIN	10-NOV-2017 3:12 PM	\$ 151.647.840

ELABORÓ: Equipo de trabajo del proceso	REVISÓ Y APROBÓ: Comité del Sistema Integrado de Gestión
--	--



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 2 de 5

10	OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA	10-NOV-2017 3:15 PM	\$ 153.319.488,80
11	CONSORCIO MSM PRIMAVERA SUR	10-NOV-2017 3:18 PM	\$ 153.956.540
12	HERNANDO SANDOVAL GUZMAN	10-NOV-2017 3:24 PM	\$ 153.205.863
13	UT PB 2017 – JAIME HUMBERTO PALACINO AFANADOR	10-NOV-2017 3:26 PM	\$ 153.875.813
14	CARLOS FERNANDO CUBIDES	10-NOV-2017 3:27 PM	\$ 153.866.182
15	CONSORCIO ALCANTARILLADO PRIMAVERA SU 2017	10-NOV.2017 3:28 PM	\$ 151.238.240
16	CONSORCIO ALCANTARILLADO PRIMAVERA –CESAR OSWALDO CASTRO GONZALEZ	10-NOV.2017 3:30 PM	\$ 152.608.086
17	MAGALY REYES PATIÑO	10-NOV.2017 3: 35 PM	\$ 153.967.564
18	BENJAMIN ORLANDO ARANA OSUNA	10-NOV.2017 3:39 PM	\$ 153.102.652,90
19	FABIAN MARIO TRILLERAS	10-NOV.2017 3: 40 PM	\$ 153.595.101,80
20	CONSORCIO OBRAS SUR – JOSE RICADO PEÑALOZA FRANCO	10-NOV.2017 3: 41 PM	\$ 153.786.407
21	CONSORCIO PROMBS 2017	10-NOV.2017 3:49 PM	\$ 152.856.530
22	CONSORCIO M&M – PIEDAD BRINEZ	10-NOV.2017 3:46 PM	\$ 152.497.453
23	JOSE SALVADOR DAZA MORALES	10-NOV.2017 3:47 PM	\$ 152.305.463
24	CONSORCIO VICTORIA	10-NOV.2017 4.00 PM	\$ 153.575.501

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el jurídico y el técnico económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

Que el día 05 de Diciembre de 2017 se entregó el acta de evaluación de propuestas a la invitación No 166 de 2017 a la Secretaría General del IBAL S.A E.S.P OFICIAL en donde se sugirió cómo orden de elegibilidad el siguiente:

	PROPONENTE	PTO 1	PTO 2	TOTAL	DIFERENCIA(VA LOR ABSOLUTO)	PROPUESTA ECONOMICA	ADICIONAL	TOTAL
1	PROPONENTE 19	\$ 57.755.862,80	\$ 95.839.239,00	\$ 153.595.101,80	\$ 6.557,61	600	400	1.000
2	PROPONENTE 24	\$ 58.104.360,62	\$ 95.471.140,42	\$ 153.575.501,04	\$ 26.158,37	550	400	950
3	PROPONENTE 6	\$ 57.478.249,00	\$ 96.021.665,00	\$ 153.499.914,00	\$ 101.745,41	500	400	900
4	PROPONENTE 1	\$ 57.826.318,00	\$ 95.933.534,23	\$ 153.759.852,23	\$ 158.192,81	450	400	850
5	PROPONENTE 20	\$ 57.870.188,00	\$ 95.916.219,00	\$ 153.786.407,00	\$ 184.747,59	400	400	800
6	PROPONENTE 4	\$ 58.042.090,00	\$ 95.339.073,20	\$ 153.381.163,20	\$ 220.496,21	350	400	750
7	PROPONENTE 7	\$ 58.042.340,50	\$ 95.323.732,00	\$ 153.366.072,50	\$ 235.586,91	300	400	700
8	PROPONENTE 12	\$ 57.637.972,09	\$ 95.567.891,14	\$ 153.205.863,23	\$ 395.796,19	250	400	650
9	PROPONENTE 2	\$ 57.874.023,00	\$ 95.270.784,00	\$ 153.144.807,00	\$ 456.852,41	200	400	600
10	PROPONENTE 18	\$ 57.570.760,65	\$ 95.531.892,25	\$ 153.102.652,90	\$ 499.006,51	150	400	550
11	PROPONENTE 16	\$ 58.167.145,00	\$ 94.440.941,00	\$ 152.608.086,00	\$ 993.573,41	100	400	500
12	PROPONENTE 9	\$ 57.294.586,98	\$ 94.353.188,00	\$ 151.647.774,98	\$ 1.953.884,43	50	400	450

Que el Día 07 de Diciembre de 2017 a las 3:59 p.m. mediante correo electrónico del Ingeniero MAURICIO FERNANDO SILVA RUBIO allegó las siguientes observaciones:

A



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 3 de 5

- Referente al costo del ítem Cono de reducción H=0.65, me permito aclarar que en el anexo 4 de la invitación en el numeral 4. del segundo componente del presupuesto se refiere a construcción de pozos de inspección de diámetro de 1.50 mts, y ustedes lo compararon con el ítem 19.1.4 que corresponde a construcción de pozos de inspección diámetro 1.20 ms según resolución de precios 0636, por lo anterior mi precio no está por encima, porque en la resolución no hay precio para cono de reducción H=0.65 construcción de pozos de inspección de diámetro de 1.50 mts. Por lo anterior solicito sea admitido en el componente técnico.
- Referente al precio de excavación en material común o conglomerado, en el presupuesto dice 4. Excavaciones a Máquina. 2.2.1 Excavaciones en material común y conglomerado y no especifica la profundidad y si es seco o bajo agua; ustedes lo comparan con el ítem 4.5 de la resolución 0636, pero en el Anexo 4 de la invitación en el acápite de Excavaciones a máquina no relacionan a que profundidad es y si es en seco o bajo agua, mi precio no está por encima del ítem 4.7 Excavaciones a máquina de 2.00 a 4.00 mts bajo agua excavaciones en material común y conglomerado, que sería la condición más desfavorable en obra. como en el Anexo 4 no se especificó que profundidad y la condición de la excavación, no pueden comparar mi precio y decir que esta más alto, de una condición no especificada en el acápite de Excavaciones a máquina. Por lo anterior solicito que mi propuesta se admitida. en el contenido técnico

Según lo expuesto anteriormente el comité evaluador designado para tal fin realizó la revisión de las objeciones presentadas por el proponente procedió a contemplarlas en el documento adjunto de trámite de fecha 11 de Diciembre de 2017, en el cual considera que se modifica el orden de elegibilidad propuesto en el informe de evaluación inicial, orden que queda de la siguiente manera:

	PROPONENTE	PTO 1	PTO 2	TOTAL	DIFERENCIA(VA LOR ABSOLUTO)	PROPUESTA ECONDMICA	ADICIONAL	TOTAL
1	PROPONENTE 19	\$ 57.755.862,80	\$ 95.839.239,00	\$ 153.595.101,80	\$ 15.122,79	600	400	1.000
2	PROPONENTE 24	\$ 58.104.360,62	\$ 95.471.140,42	\$ 153.575.501,04	\$ 34.723,55	550	400	950
3	PROPONENTE 6	\$ 57.478.249,00	\$ 96.021.665,00	\$ 153.499.914,00	\$ 110.310,59	500	400	900
4	PROPONENTE 1	\$ 57.826.318,00	\$ 95.933.534,23	\$ 153.759.852,23	\$ 149.627,64	450	400	850
5	PROPONENTE 5	\$ 58.315.420,79	\$ 95.129.132,56	\$ 153.444.553,35	\$ 165.671,24	400	400	800
6	PROPONENTE 20	\$ 57.870.188,00	\$ 95.916.219,00	\$ 153.786.407,00	\$ 176.182,41	350	400	750
7	PROPONENTE 4	\$ 58.042.090,00	\$ 95.339.073,20	\$ 153.381.163,20	\$ 229.061,39	300	400	700
8	PROPONENTE 7	\$ 58.042.340,50	\$ 95.323.732,00	\$ 153.366.072,50	\$ 244.152,09	250	400	650
9	PROPONENTE 12	\$ 57.637.972,09	\$ 95.567.891,14	\$ 153.205.863,23	\$ 404.361,36	200	400	600
10	PROPONENTE 2	\$ 57.874.023,00	\$ 95.270.784,00	\$ 153.144.807,00	\$ 465.417,59	150	400	550
11	PROPONENTE 18	\$ 57.570.760,65	\$ 95.531.892,25	\$ 153.102.652,90	\$ 507.571,69	100	400	500
12	PROPONENTE 16	\$ 58.167.145,00	\$ 94.440.941,00	\$ 152.608.086,00	\$ 1.002.138,59	50	400	450
13	PROPONENTE 9	\$ 57.294.586,98	\$ 94.353.188,00	\$ 151.647.774,98	\$ 1.962.449,61	0	400	400

RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LA PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador, modifica el orden de elegibilidad sugerido al ordenador del gasto en su informe inicial, teniendo en cuenta la respuesta a las observaciones presentadas por el Ingeniero MAURICIO FERNANDO SILVA RUBIO.



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 4 de 5

El comité evaluador fija el primer orden de elegibilidad de la siguiente manera:

	PROPONENTE	PTO 1	PTO 2	TOTAL	DIFERENCIA(VA LDR ABSOLUTO)	PROPUESTA ECONOMICA	ADICIONAL	TOTAL
1	PROPONENTE 19	\$ 57.755.862,80	\$ 95.839.239,00	\$ 153.595.101,80	\$ 15.122,79	600	400	1.000

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 153.981.609,52

MEDIA GEMETRICA \$ 153.238.839,66

PD \$ 153.610.224,59

El Comité Evaluador recomienda la adjudicación al proponente:

PROPONENTE:	FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO
CEDULA DE CIUDADANIA	5.824.834
TIPO DE EMPRESA:	PERSONA NATURAL
REGIMEN	COMUN
Valor de la oferta económica	\$ 153.595.101,80
Orden de Elegibilidad	1
VALOR A CONTRATAR	\$ 153.595.101,80

En constancia se firma por el Comité Evaluador, a los Doce (12) días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017).

SANDRA CASABIANCA
(PROFESIONAL UNIVERSITARIO I, SUBGRUPO CONTABILIDAD E IMPUESTOS)

ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED
(PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GRUPO GESTION DE CALIDAD)

ALFREDO MORENO LADINO
(PROFESIONAL ESPECIALIZADO II DE SECRETARIA GENERAL)